REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA, SAN DIEGO - CESAR
APROBADA SEGUN RESOLUCION N° 223 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004
NIT. 824.001.374 - 3 NID. 220750000428

EVALUACION DE OFERTAS Y VERIFICACION DE REQUISITOS

En San Diego - Cesar, a **16 de abril de 2026** AUGUSTO ALARIO MONTERO, rector de la Institución Educativa Rafael Uribe Flores, procede a evaluar y calificar los requisistos de la (s) oferta (s) presentada (s) para SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMCIÓN ACADEMICA DEL DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025, DE TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS, CREACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE ÁREAS Y ASIGNATURAS, CREACIÓN DE ARCHIVOS DE ALUMNOS POR SEDES, CERTIFICADOS Y ASESORÍA PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y CREACIÓN DE ARCHIVOS Y LIBROS DE NOTAS PARA ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SUS SEDES

Habiendo llegado el día y la hora límite para la presentación de ofertas del **15 de abril de 2026** se observa que se presentaron las siguientes propuestas que se relacionan a continuación:

PROPONENTE	CEDULA o NIT	N° DE CUADERNOS	VALOR OFERTA ECONÓMICA
COMSISTE A.P. SISTEMAS S.A.S.	901.144.410 - 3	UNO	$9.600.000
0		UNO	$ -
0			$ -

1. FACTORES ECONÓMICOS DE ESCOGENCIA - ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

La oferta económica que proponga la mejor calidad del servicio, será la escogida para verificar requisitos habilitantes y así ser aceptada.

2. FACTORES DE VERIFICACION.

A. REQUISITO JURIDICOS HABILITANTES

1. Nombre del proponente con mejor calidad en su oferta: **COMSISTE A.P. SISTEMAS S.A.S.**

DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRPONENTE N° 1	PRPONENTE N° 2	PRPONENTE N° 3	OBSERVACIONES
	COMSISTE A.P. SISTEMAS S.A.S.	0	0	
	VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES			
fotocopia de la cédula al 150%	SI			
Cámara de Comercio vigente	SI			
Registro Unico Trubutario RUT	SI			
CertificadoContraloría	SI			
Certificado Procuraduría	SI			
Cetificado Judicial	SI			
Medidas Correctivas RNMC	SI			
Cetifiacación REDAM	SI			
Certificación no Delitos Sexuales	SI			
Hoja de Vida Formato Único	N/A			
Documentos Vehículo-Pase.SOAT	N/A			
Planilla de Seguridad Social	SI			

El rector de la Institución Educativa, deja constancia que en aplicación del deber de selección objetivo, señalado en la ley 80 de 1.993, modificado por la ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Dec. 2474 de 2.008 y teneindo encuenta que se trata del procedimiento contemplado en el Dec.4791 de 2.008, se realizó la verificación de la oferta de calidad del servico ofrecido y se estableció que la mejor oferta la ofreció: **COMSISTE A.P. SISTEMAS S.A.S.** y una vez revisados los requisitos habilitantes, se constató que cumplió como se evidencia en el cuadro que antecede, por lo tanto se recomienda aceptar la oferta de **COMSISTE A.P. SISTEMAS S.A.S.**

ESP. AUGUSTO ALARIO MONTERO
Rector
C.C. N° 17.952.438 de Fonseca

EMAIL:eerafaeluribe@educacioncesar.gov.co
Cel. 311-41005794750507